

63078

63078

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José BOFILL COLOM, residente en Barcelona, calle de Mallorca, 152, pral, 1ª - - - - -

5.

p o r

- NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECIÓN DE PORTAPATENTES DE VEHÍCULOS -

Los dispositivos de sujeción de los portapatentes de vehículos que se conocen hoy día adolecen del inconveniente de que son complicados e incompletos, puesto que no pueden girarse en cualquier sentido, salvo los construídos con rótulas, lo cual resulta inoperante por lo elevado de su coste.

10.

Para obviar tales inconvenientes se ha ideado el presente Modelo de Utilidad, merced al cual los dispositivos de sujeción de los portapatentes permiten el giro en todos sentidos, sin necesidad de utilizar rótula alguna.

15.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, acompañándose de

63078

una hoja de dibujos en los que en la figura 1 se representa en alzado y de frente un dispositivo según la invención montado sobre un vástago seccionado y la figura 2, es una vista en perfil de la anterior figura.

5. Consiste la invención en una pieza en forma de pinza elástica (1) la cual está provista de la garganta de entrada (2) y de una cavidad circular (3) que comunica con la garganta (2).

10. De la parte central de la base de dicha pieza (1) emerge, verticalmente, un pequeño vástago (4).

Este vástago se intercala entre las dos patas (5) y (5') de una horquilla dispuesta en uno de los lados del portapatentes (6) del vehículo.

15. La unión articulada del vástago (4) y las patas de la horquilla (5) se efectúa a través de un pasador (7) que las atraviesa.

La pieza (1) se sustenta a presión sobre la varilla (8) fijada al vehículo.

20. La pieza (1), gira sobre la varilla (8) por resbalmiento, y en consecuencia el portapatentes a ella solidarizado, participa de aquellos movimientos de giro.

25. Además de dichos movimientos de giro, el portapatentes queda articulado en su unión con la pieza (1), con lo que el portapatentes tiene movimiento en todos sentidos sobre su soporte.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, también o modifiquen la esencia de la invención.

03078

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Nuevo dispositivo de sujeción de portapatentes de vehículos, caracterizado por el hecho de que está constituido por una pieza en forma de pinza elástica, en la que en su parte central hay un orificio ^{circular} transversal que comunica con la garganta de entrada, y en la parte central de la base de dicha pieza, emerge, verticalmente, un pequeño vástago que se intercala entre dos orejas paralelas y separadas entre sí, que emergen de uno de los lados del portapatentes, quedando unidos, articuladamente, el vástago y las dos orejas a través de un pasador que los atraviesa, mientras que la pieza en forma de pinza tiene introducida en su orificio central, la verilla sustentadora del portapatentes, girando, por resbalamiento sobre la misma, con lo que de esta manera el portapatentes tiene movimiento en todos sentidos.

2ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECIÓN DE PORTAPATENTES DE VEHÍCULOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 5 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,
Antonio Aricha
P.D.

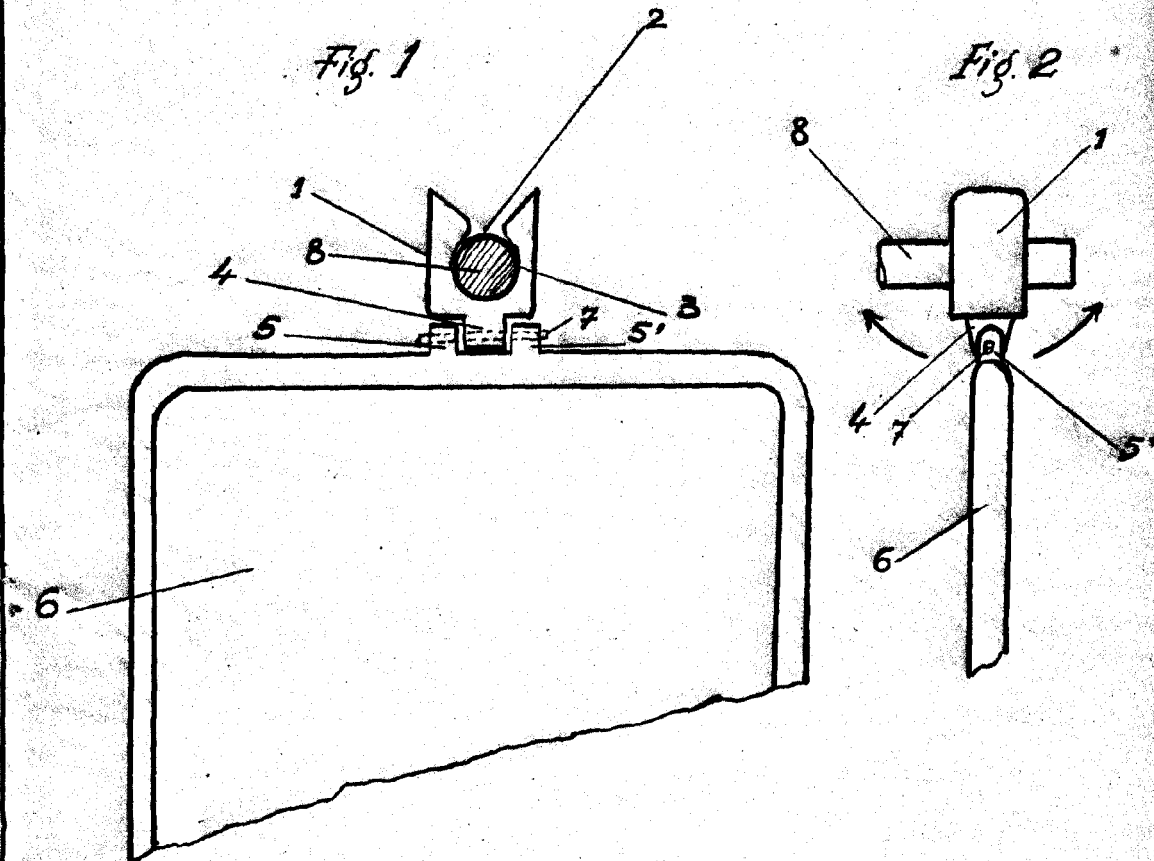
- 6 DIC. 1957

• 63078



Fig. 1

Fig. 2



Madrid, 6 Diciembre, 1957.

p.p.

Antonio Archa

p.p.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Archa".

Escala variable